

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO IA3-INE-006/2026

**SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES
DE SOFTWARE RED HAT**

ACTA DE FALLO

26 DE MAYO DE 2026

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-006/2026 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00 horas** del día **26 de mayo de 2026**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-006/2026**, convocada para la contratación de la “**Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00 horas** del día **26 de mayo de 2026**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la invitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-006/2026. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.
4	Javanes Solutions, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADO / SANCIONADO
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
4	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalado por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numeral 6.1.3., fracción V, de la convocatoria
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numerales 4.1., inciso a), segundo párrafo, y 6.1.3, fracción V, de la convocatoria
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

los **Servidores Públicos: Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya, Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento; por el Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez, Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas, avalada por el Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas, Director de Operaciones;** quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/1263/2026**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para la partida única-----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única, respectivamente, son: -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal mínimo antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal 1) + Subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal 2)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, respectivamente, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Análisis de Precio No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Convenientes -----

Se verificó que el **Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del Subtotal mínimo antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal 1) + Subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal 2)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios Convenientes”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

Ofertas Desechadas -----

Derivado del **resultado obtenido de análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Legalmente: Al no haber incluido en su escrito del Anexo 3 “C”, el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Modificación 2 de la Junta de Aclaraciones, celebrada el 13 de mayo del año en curso, con fundamento en los numerales 2, Inciso f), y 6.1.3, fracción V, de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	Legalmente: Al no haber presentado una Identificación Oficial vigente de la Representante Legal que firma la proposición, con fundamento en el artículo 64, fracción IX de las POBALINES y el numeral 4.1., inciso a), segundo párrafo de la convocatoria. Asimismo, por no haber incluido en su escrito del Anexo 3 “C”, el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Modificación 2 de la Junta de Aclaraciones, celebrada el 13 de mayo del año en curso, con fundamento en los numerales 2, Inciso f), y 6.1.3, fracción V, de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

Oferta no adjudicada -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2026**, al **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, conforme lo siguiente:-----

De acuerdo a las **cantidades mínimas y máximas** que se **podrán solicitar**, y que se encuentran detalladas en el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**, como se señalan a continuación:-----

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)	5	7
	5	7
	8	12

Considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para las descripciones que conforman la **tabla 1**, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Precio unitario antes de I.V.A.
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la	Un día natural posterior a partir de la fecha de	\$308,200.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

Physical Node)					fecha de notificación del fallo	notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	
	5	7			01 de julio del 2026	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 para la Cantidad Mínima	\$260,132.00
	8	12			01 de octubre del 2026	A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$130,066.00

Asimismo, para las **cantidades fijas**, mismas que se encuentran detalladas en el **numeral 1.2. Tipo de contratación de la convocatoria**, y que se señalan a continuación: -----

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1
Red Hat Connectivity Link	1
Red Hat Directory Server (Replica)	15
Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4
Red Hat Directory Server	2

Se adjudica por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 3,047,722.00 (Tres millones cuarenta y siete mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada una de las descripciones que conforman la **tabla 2**, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta.

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a*c)
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de	Un día natural posterior a partir de la fecha de	\$437,084.00	\$437,084.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

				notificación del fallo	notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026		
Red Hat Connectivity Link, Premium	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$103,477.00	\$103,477.00
Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$1,748,336.00
Red Hat Directory Server (Replica)	15		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$30,353.00	\$455,295.00
Red Hat Directory Server	2		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$151,765.00	\$303,530.00
						Subtotal	\$3,047,722.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única**, por el **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (páginas 11 y 12 de 63).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx la documentación señalada en el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

numeral 7.1 denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **9 de junio de 2026**, a **partir** de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **10 de junio de 2026**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el numeral 7.1.2 denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 02 de junio de 2026**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **10 de junio de 2026**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **19 de junio de 2026**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
FECHA FIRMA: 2026/05/26 5:44 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499473
HASH:
27AB664280873A7014CCC0048B2CDA7E2BA6928995B416
CBE559A96F4B269D70

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:31 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499473
HASH:
27AB664280873A7014CCC0048B2CDA7E2BA6928995B416
CBE559A96F4B269D70

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:40 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499473
HASH:
27AB664280873A7014CCC0048B2CDA7E2BA6928995B416
CBE559A96F4B269D70

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 7:43 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499473
HASH:
27AB664280873A7014CCC0048B2CDA7E2BA6928995B416
CBE559A96F4B269D70

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 8:01 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499473
HASH:
27AB664280873A7014CCC0048B2CDA7E2BA6928995B416
CBE559A96F4B269D70

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA3-INE-006/2026

“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 49 fracción IX, 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001, 000002 y 000003)	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	No cumple (folio 000008) Nota 1	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 000011)	
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.	Sí cumple (Páginas 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3)	No cumple (Credencial para votar) Nota 2	Sí cumple (Página 1 de 1)	Sí cumple (Página 1 de 1)	No cumple (Página 1 de 1) Nota 2	Sí cumple (Página 1 de 1)	Sí cumple (Página 1 de 1)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa grande (Página 1 de 1)	
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Sí cumple (Páginas 3 de 19, 4 de 19 y 5 de 19)	Sí cumple (Página 6 de 19)	Sí cumple (Página 9 de 19)	Sí cumple (Página 11 de 19)	Sí cumple (Página 13 de 19)	Sí cumple (Página 15 de 19)	Sí cumple (Página 17 de 19)	Sí cumple (Página 19 de 19)	
4	Javanes Solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (Hoja 3/16)	Sí cumple (Hoja 4/16)	Sí cumple (Hoja 6/16)	Sí cumple (Hoja 8/16)	Sí cumple (Hoja 10/16)	Sí cumple (Hoja 12/16)	Sí cumple (Hoja 14/16)	Sí cumple (Hoja 16/16)	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA3-INE-006/2026

“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Nota 1:

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el Licitante Sellcom Solutions México, S.A. de C.V., se observó que en el Anexo 3 "C" relativo a la "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 49 fracción IX, 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", el licitante no incluyó en su escrito el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Modificación 2 de la Junta de Aclaraciones, celebrada el 13 de mayo del año en curso, en ese sentido, se determina que el licitante **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, con fundamento en los numerales 2, Inciso f) y 6.1.3, fracción V, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Nota 2:

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Guzdan Services, S.A. de C.V., se desprende que en lo que se refiere a la Identificación Oficial vigente, el licitante presentó la credencial para votar de la Representante Legal que firma la proposición; sin embargo, de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado: "*¿Está vigente tu credencial?*", resultó lo siguiente: "*Datos incorrectos o inexistentes*" "*No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados*" "*Verifica que no tienes un trámite posterior*"; Por lo que en ese sentido, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, misma que informó que la última credencial para votar que se encuentra registrada, cuenta con un número de edición diferente a la que presentó el licitante como parte de su proposición, razón por la cual la credencial para votar presentada resulta estar no vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que establece entre otras cosas que: ... "*En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas*"; así como lo establecido en el artículo 64, fracción IX, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente y los numerales 2, inciso f) y 4.1., inciso a), segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante Guzdan Services, S.A. de C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado al no haber presentado una Identificación Oficial VIGENTE de la Representante Legal que firma la proposición, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Continuando con el análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el referido licitante, se observó que en el Anexo 3 "C" relativo a la "Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 49 fracción IX, 67 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", el licitante no incluyó en su escrito el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de acuerdo a lo establecido en la Modificación 2 de la Junta de Aclaraciones, celebrada el 13 de mayo del año en curso, en ese sentido se determina que el licitante **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, con fundamento en los numerales 2, Inciso f) y 6.1.3, fracción V, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA3-INE-006/2026

“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

**Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-006/2026 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
FECHA FIRMA: 2026/05/26 5:43 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499474
HASH:
B941A98AA061745A060DD99BD6A351A0125DC6E4BEE958
70FB8FDA4C921B2D3F

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:31 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499474
HASH:
B941A98AA061745A060DD99BD6A351A0125DC6E4BEE958
70FB8FDA4C921B2D3F

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:40 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499474
HASH:
B941A98AA061745A060DD99BD6A351A0125DC6E4BEE958
70FB8FDA4C921B2D3F

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 7:43 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499474
HASH:
B941A98AA061745A060DD99BD6A351A0125DC6E4BEE958
70FB8FDA4C921B2D3F

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 8:01 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499474
HASH:
B941A98AA061745A060DD99BD6A351A0125DC6E4BEE958
70FB8FDA4C921B2D3F

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos**: **Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya, Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento**; por el **Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez, Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas**, avalada por el **Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas, Director de Operaciones**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/1263/2026**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/121/2026, y con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA3-INE-006/2026**, convocada para la “**Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat**”, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Única	Cumple
2	Guzdan Services, S.A. de C.V.		Cumple
3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Cumple
4	Javanés Solutions, S.A. de C.V.		Cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.



Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UTSI / 1263 / 2026

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
Sellcom Solutions M xico S.A. de C.V. Evaluacion_Red Hat.pdf	56EF6A36F494E2A3493F835FCBCA8193DE649E529A064F0C6FC6A4440E7E82E5
Guzdan Services S.A. de C.V. Evaluacion_Red Hat.pdf	F02087C52408B0CCB2C30AB96FCD7B2B1B0C917F84BD14743A582C435F1EF259
Kaizen Soluciones TIC S.A. de C.V. Evaluacion_Red Hat.pdf	219C29AB2BECD7FB5B30A025D21DDEAE6913B0C3078B2B88CF49FF1C1372DE6F
Javanes Solutions S.A. de C.V. Evaluacion_Red Hat.pdf	8B6A8AD25F92F7B8018D8FAD15ABC5575C2BF7E3F07115055CF252DE48D9513E

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Director Operaciones

Firma como responsable de la información:

Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez
Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas
Unidad Técnica de Servicios de Informática

C.c.e.p. **Mtro. José Alberto Pérez de Acha.** Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente
Mtro. Jean Paul Ramírez Olvera.- Coordinador Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza .- Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

ALZ

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

FIRMADO POR: LUIS ALBERTO QUIROZ
RODRÍGUEZ
AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 14394769
HASH:
436258f2dfb1c3a8d9d4f39aa304c086f8ce550f3d9
705b4501c62fee0bcb6f7

FIRMADO POR: ALEJANDRO MARCEL
GALVAN SALINAS
AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 14394814
HASH:
436258f2dfb1c3a8d9d4f39aa304c086f8ce550f3d9
705b4501c62fee0bcb6f7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	Tipo de requerimiento	<p>Pregunta 2 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. La suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets) solicitado en la Tabla 1., dicha suscripción de software cambió su nombre por Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node).</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente al Instituto acepte que la propuesta técnica y económica se realice considerando la suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node). ¿Se acepta nuestra propuesta?, toda vez que en caso de resultar ganadora mi representada, en los entregables descritos en la tabla 3 al amparar dicha suscripción, la evidencia del fabricante se presentaría de esa forma.</p> <p>Respuesta: Se acepta la propuesta, Atender modificación No. 1</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. Es correcto entender que en caso de que alguno de los productos de software Red Hat Indicados en la "Tabla 2. Requerimientos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat", derivado de la versión utilizada actualmente por el Instituto, requiera de una suscripción de software de soporte extendido por parte del fabricante "Extended Lifecycle Support", esta deberá ser incluida en la suscripción de software correspondiente. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No, no es correcta su apreciación, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat solicitadas en la Anexo 1, Especificaciones técnicas, Tabla 2 de la convocatoria, debe contener las versiones recientes soportadas por el fabricante para el tipo de soporte Premium requerido. En caso de que las versiones utilizadas actualmente por el Instituto estén por debajo de la versión actual, se aplicarán las actualizaciones necesarias.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 1 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node) Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de julio del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 8 Cantidad máxima: 12 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de octubre del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones adicionales a suministrar en caso de requerirse, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.4.2 Lugar y horario para la activación de la suscripción: En caso de requerir de cantidades adicionales a las mínimas, el Instituto a través del Administrador del Contrato que se formalicé, notificará mediante oficio al Representante Legal del Proveedor, la cantidad de suscripciones a suministrar, considerando un tiempo de activación de 05 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, conforme a lo descrito en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, así mismo, deben ser presentados los entregables 1, 2 conforme el numeral 3 Entregables Tabla 3 Entregables del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones a suministrar, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de requerimiento del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Administrador del Contrato notificará mediante oficio al Representante Legal del proveedor la cantidad de suscripciones a suministrar (dentro del rango mínimo y máximo definido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat). En este caso, el tiempo de activación será de 5 (cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la recepción de la solicitud. Asimismo, se deberán presentar los entregables descritos en la Tabla 3. Entregables, conforme la vigencia definida</p>	CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Págs. 1 y 11	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
		<p>en la citada Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. El tiempo de activación requerido en la primera línea de la tabla citada, se indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de ordenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs) Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Págs. 3 y 27	
	Red Hat Connectivity Link Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Págs. 3 y 49	
	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium Cantidad: 4 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Págs. 5 y 69	
	Red Hat Directory Server (Replica) Cantidad: 15 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Págs. 5 y 95	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<p>Red Hat Directory Server Cantidad: 2 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>		CUMPLE		<p>Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica</p> <p>Págs. 5 y 89</p>	
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat requeridas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat deben tener las siguientes características:</p> <p>Acceso al portal de Red Hat para poder realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a los productos de Red Hat. Acceso a las herramientas y la base de conocimientos. Acceso ininterrumpido a ingenieros de soporte en caso de problemas graves. <p>El tipo de soporte requerido es el siguiente:</p> <p>Production Support Premium</p> <p>Conforme a lo definido por el Fabricante, para el servicio de soporte técnico denominado Production Support Premium, en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.redhat.com/es/services/support https://access.redhat.com/support/offerings/production/sla 		CUMPLE		<p>Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica</p> <p>Pág. 107</p>	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
Tabla 3. Entregables	<p>No. 1 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor que ampare la activación de las suscripciones para el software de Red Hat, que incluyan soporte técnico y actualizaciones, indicadas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la suscripción al soporte técnico y actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones. Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia. Indicar el tipo de soporte técnico, mismo que será proporcionado por el Fabricante. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Pág. 7	
	<p>No. 2 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor con las condiciones de uso del servicio de soporte técnico para lo indicado en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Condiciones de uso de las suscripciones del soporte técnico del Fabricante. En idioma español o en idioma origen con traducción simple al español. 		CUMPLE		Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica Pág. 7	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Sellcom Solutions México S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
	<p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>No. 3</p> <p>Entregables: Se requiere correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción del software referido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat</p> <p>Forma de entrega: Correo electrónico.</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx</p>					
			CUMPLE		<p>Sellcom Solutions México S.A. de C.V. – Técnica</p> <p>Pág. 7</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró	Revisó	Avaló
<p>Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 7 | 7

FIRMADO POR: SANDERS MONTOYA YAEN EDUARDO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:34 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464512
HASH:
138F649337FA50BED5AFAC3243C81072BB9CE6C291CC88
2C122C32731B5DD1BE

FIRMADO POR: QUIROZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:59 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464512
HASH:
138F649337FA50BED5AFAC3243C81072BB9CE6C291CC88
2C122C32731B5DD1BE

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
FECHA FIRMA: 2026/05/22 11:16 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464512
HASH:
138F649337FA50BED5AFAC3243C81072BB9CE6C291CC88
2C122C32731B5DD1BE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.						Fecha: 22 de mayo de 2026
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	Tipo de requerimiento	<p>Pregunta 2 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. La suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets) solicitado en la Tabla 1., dicha suscripción de software cambió su nombre por Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node).</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente al Instituto acepte que la propuesta técnica y económica se realice considerando la suscripción de software Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node). ¿Se acepta nuestra propuesta?, toda vez que en caso de resultar ganadora mi representada, en los entregables descritos en la tabla 3 al amparar dicha suscripción, la evidencia del fabricante se presentaría de esa forma.</p> <p>Respuesta: Se acepta la propuesta, Atender modificación No. 1</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. Es correcto entender que en caso de que alguno de los productos de software Red Hat Indicados en la "Tabla 2. Requerimientos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat", derivado de la versión utilizada actualmente por el Instituto, requiera de una suscripción de software de soporte extendido por parte del fabricante "Extended Lifecycle Support", esta deberá ser incluida en la suscripción de software correspondiente. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No, no es correcta su apreciación, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat solicitadas en la Anexo 1, Especificaciones técnicas, Tabla 2 de la convocatoria, debe contener las versiones recientes soportadas por el fabricante para el tipo de soporte Premium requerido. En caso de que las versiones utilizadas actualmente por el Instituto estén por debajo de la versión actual, se aplicarán las actualizaciones necesarias.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 1 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.						Fecha: 22 de mayo de 2026
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node) Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de julio del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 8 Cantidad máxima: 12 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de octubre del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones adicionales a suministrar en caso de requerirse, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.4.2 Lugar y horario para la activación de la suscripción: En caso de requerir de cantidades adicionales a las mínimas, el Instituto a través del Administrador del Contrato que se formalicé, notificará mediante oficio al Representante Legal del Proveedor, la cantidad de suscripciones a suministrar, considerando un tiempo de activación de 05 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, conforme a lo descrito en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, así mismo, deben ser presentados los entregables 1, 2 conforme el numeral 3 Entregables Tabla 3 Entregables del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones a suministrar, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de requerimiento del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Administrador del Contrato notificará mediante oficio al Representante Legal del proveedor la cantidad de suscripciones a suministrar (dentro del rango mínimo y máximo definido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat). En este caso, el tiempo de activación será de 5 (cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la recepción de la solicitud. Asimismo, se deberán presentar los entregables descritos en la Tabla 3. Entregables, conforme la vigencia definida</p>	CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.19	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 2 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
		<p>en la citada Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. El tiempo de activación requerido en la primera línea de la tabla citada, se indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de ordenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.</p>				

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs) Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.71	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 3 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<p>Red Hat Connectivity Link Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág. 95	
	<p>Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium Cantidad: 4 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Págs. 137 y 141	
	<p>Red Hat Directory Server (Replica) Cantidad: 15 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.305	
	<p>Red Hat Directory Server Cantidad: 2 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág. 187	
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat requeridas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat deben tener las siguientes características:</p> <p>Acceso al portal de Red Hat para poder realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a los productos de Red Hat. 		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág. 5 Se valida las características del servicio de soporte solicitado mediante la consulta de las URL	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a las herramientas y la base de conocimientos. Acceso ininterrumpido a ingenieros de soporte en caso de problemas graves. <p>El tipo de soporte requerido es el siguiente:</p> <p>Production Support Premium</p> <p>Conforme a lo definido por el Fabricante, para el servicio de soporte técnico denominado Production Support Premium, en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.redhat.com/es/services/support https://access.redhat.com/support/offerings/production/sla 			que refiere el Licitante		

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
Tabla 3. Entregables	<p>No. 1 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor que ampare la activación de las suscripciones para el software de Red Hat, que incluyan soporte técnico y actualizaciones, indicadas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la suscripción al soporte técnico y actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones. Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia. Indicar el tipo de soporte técnico, mismo que será proporcionado por el Fabricante. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y</p>		CUMPLE	Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.9		

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
	<p>Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat. Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>No. 2 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor con las condiciones de uso del servicio de soporte técnico para lo indicado en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de uso de las suscripciones del soporte técnico del Fabricante. • En idioma español o en idioma origen con traducción simple al español. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
	<p>No. 3 Entregables: Se requiere correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción del software referido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat</p> <p>Forma de entrega: Correo electrónico.</p>		CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.9 y 11	
			CUMPLE		Guzdan Services S.A. de C.V. - Técnica.pdf Pág.11	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
	Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento Unidad Técnica de Servicios de Informática	Revisó Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática	Avaló Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
--	--	--

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 7 | 7

FIRMADO POR: SANDERS MONTOYA YAEN EDUARDO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:34 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464510
HASH:
18E4E0A7A290E5A04E81D99169692D5EEA82F6275CAFA8
2A9FF6079CFAA1473E

FIRMADO POR: QUIROZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:59 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464510
HASH:
18E4E0A7A290E5A04E81D99169692D5EEA82F6275CAFA8
2A9FF6079CFAA1473E

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
FECHA FIRMA: 2026/05/22 11:17 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464510
HASH:
18E4E0A7A290E5A04E81D99169692D5EEA82F6275CAFA8
2A9FF6079CFAA1473E

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.						Fecha: 22 de mayo de 2026
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	Tipo de requerimiento	<p>Pregunta 2 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. La suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets) solicitado en la Tabla 1., dicha suscripción de software cambió su nombre por Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node).</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente al Instituto acepte que la propuesta técnica y económica se realice considerando la suscripción de software Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node). ¿Se acepta nuestra propuesta?, toda vez que en caso de resultar ganadora mi representada, en los entregables descritos en la tabla 3 al amparar dicha suscripción, la evidencia del fabricante se presentaría de esa forma.</p> <p>Respuesta: Se acepta la propuesta, Atender modificación No. 1</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. Es correcto entender que en caso de que alguno de los productos de software Red Hat Indicados en la "Tabla 2. Requerimientos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat", derivado de la versión utilizada actualmente por el Instituto, requiera de una suscripción de software de soporte extendido por parte del fabricante "Extended Lifecycle Support", esta deberá ser incluida en la suscripción de software correspondiente. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No, no es correcta su apreciación, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat solicitadas en la Anexo 1, Especificaciones técnicas, Tabla 2 de la convocatoria, debe contener las versiones recientes soportadas por el fabricante para el tipo de soporte Premium requerido. En caso de que las versiones utilizadas actualmente por el Instituto estén por debajo de la versión actual, se aplicarán las actualizaciones necesarias.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 1 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.						Fecha: 22 de mayo de 2026
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node) Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de julio del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 8 Cantidad máxima: 12 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de octubre del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones adicionales a suministrar en caso de requerirse, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.4.2 Lugar y horario para la activación de la suscripción: En caso de requerir de cantidades adicionales a las minimas, el Instituto a través del Administrador del Contrato que se formalicé, notificará mediante oficio al Representante Legal del Proveedor, la cantidad de suscripciones a suministrar, considerando un tiempo de activación de 05 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, conforme a lo descrito en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, así mismo, deben ser presentados los entregables 1, 2 conforme el numeral 3 Entregables Tabla 3 Entregables del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones a suministrar, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de requerimiento del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Administrador del Contrato notificará mediante oficio al Representante Legal del proveedor la cantidad de suscripciones a suministrar (dentro del rango mínimo y máximo definido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat). En este caso, el tiempo de activación será de 5 (cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la recepción de la solicitud. Asimismo, se deberán presentar los entregables descritos en la Tabla 3. Entregables, conforme la vigencia definida</p>	CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 7, 19 a la 45</p>	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 2 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
		<p>en la citada Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. El tiempo de activación requerido en la primera línea de la tabla citada, se indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de ordenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.</p>				
Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs) Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>	<p>Pregunta 4 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. El tiempo de activación requerido en toda la tabla citada, indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de órdenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p>	CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 9, 47 a la 79</p>	
	<p>Red Hat Connectivity Link Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>	<p>Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.</p>	CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 9, 81 a la 101</p>	
	<p>Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium Cantidad: 4</p>		CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC,</p>	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 3 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<p>Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026</p> <p>Red Hat Directory Server (Replica) Cantidad: 15 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026</p> <p>Red Hat Directory Server Cantidad: 2 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026</p>			<p>S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 9, 103 a la 131</p> <p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 11, 135 a la 171</p>		
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat requeridas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat deben tener las siguientes características:</p> <p>Acceso al portal de Red Hat para poder realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a los productos de Red Hat. Acceso a las herramientas y la base de conocimientos. Acceso ininterrumpido a ingenieros de soporte en caso de problemas graves. <p>El tipo de soporte requerido es el siguiente:</p> <p>Production Support Premium</p>			<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 281 y 287</p>		

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 4 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<p>Conforme a lo definido por el Fabricante, para el servicio de soporte técnico denominado Production Support Premium, en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.redhat.com/es/services/support • https://access.redhat.com/support/offerings/production/sla 					

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
Tabla 3. Entregables	<p>No. 1</p> <p>Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor que ampare la activación de las suscripciones para el software de Red Hat, que incluyan soporte técnico y actualizaciones, indicadas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la suscripción al soporte técnico y actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Precisar la cantidad de suscripciones. • Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia. • Indicar el tipo de soporte técnico, mismo que será proporcionado por el Fabricante. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y</p>		CUMPLE	<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 11 y 13</p>		

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 5 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
	<p>Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>No. 2</p> <p>Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor con las condiciones de uso del servicio de soporte técnico para lo indicado en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de uso de las suscripciones del soporte técnico del Fabricante. • En idioma español o en idioma origen con traducción simple al español. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>No. 3</p> <p>Entregables: Se requiere correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción del software referido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos</p>					
			CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 11 y 13</p>	
			CUMPLE		<p>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p>	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 6 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
	<p>para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Forma de entrega: Correo electrónico.</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx</p>				Págs. 11 y 13	

Servidores públicos que realizan la evaluación

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Revisó</p> <p>Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Avaló</p> <p>Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
---	---	---

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 7 | 7

FIRMADO POR: SANDERS MONTOYA YAEN EDUARDO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:34 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464511
HASH:
8B3847B6FC588F29C3DD3D37A6C362E95DC5065B04888E
AC861D98B02D1F3348

FIRMADO POR: QUIROZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:59 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464511
HASH:
8B3847B6FC588F29C3DD3D37A6C362E95DC5065B04888E
AC861D98B02D1F3348

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
FECHA FIRMA: 2026/05/22 11:17 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464511
HASH:
8B3847B6FC588F29C3DD3D37A6C362E95DC5065B04888E
AC861D98B02D1F3348

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.		Fecha: 22 de mayo de 2026				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	Tipo de requerimiento	<p>Pregunta 2 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. La suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1-2 Sockets) solicitado en la Tabla 1., dicha suscripción de software cambió su nombre por Red Hat Openshift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node).</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente al Instituto acepte que la propuesta técnica y económica se realice considerando la suscripción de software Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node). ¿Se acepta nuestra propuesta?, toda vez que en caso de resultar ganadora mi representada, en los entregables descritos en la tabla 3 al amparar dicha suscripción, la evidencia del fabricante se presentaría de esa forma.</p> <p>Respuesta: Se acepta la propuesta, Atender modificación No. 1</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. Es correcto entender que en caso de que alguno de los productos de software Red Hat Indicados en la "Tabla 2. Requerimientos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat", derivado de la versión utilizada actualmente por el Instituto, requiera de una suscripción de software de soporte extendido por parte del fabricante "Extended Lifecycle Support", esta deberá ser incluida en la suscripción de software correspondiente. ¿Es correcta nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No, no es correcta su apreciación, las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat solicitadas en la Anexo 1, Especificaciones técnicas, Tabla 2 de la convocatoria, debe contener las versiones recientes soportadas por el fabricante para el tipo de soporte Premium requerido. En caso de que las versiones utilizadas actualmente por el Instituto estén por debajo de la versión actual, se aplicarán las actualizaciones necesarias.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Página 1 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.		Fecha: 22 de mayo de 2026				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	<p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node) Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 5 Cantidad máxima: 7 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de julio del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p> <p>Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node) Cantidad Mínima: 8 Cantidad máxima: 12 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: 01 de octubre del 2026 Vigencia requerida: A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima</p>	<p>Pregunta 1 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones adicionales a suministrar en caso de requerirse, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.4.2 Lugar y horario para la activación de la suscripción: En caso de requerir de cantidades adicionales a las mínimas, el Instituto a través del Administrador del Contrato que se formalicé, notificará mediante oficio al Representante Legal del Proveedor, la cantidad de suscripciones a suministrar, considerando un tiempo de activación de 05 (cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de recepción de la solicitud, conforme a lo descrito en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat, así mismo, deben ser presentados los entregables 1, 2 conforme el numeral 3 Entregables Tabla 3 Entregables del Anexo 1, "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria.</p> <p>Pregunta 2 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. Se menciona que el Administrador del Contrato notificará la cantidad de suscripciones a suministrar, ¿podría la convocante indicar cuál sería el período de tiempo máximo en el cual el administrador confirme la cantidad de suscripciones?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de requerimiento del Anexo 1, Especificaciones Técnicas de la convocatoria, el Administrador del Contrato notificará mediante oficio al Representante Legal del proveedor la cantidad de suscripciones a suministrar (dentro del rango mínimo y máximo definido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat). En este caso, el tiempo de activación será de 5 (cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la recepción de la solicitud. Asimismo, se deberán presentar los entregables descritos en la Tabla 3. Entregables, conforme la vigencia definida</p>	CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 11	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 2 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
		<p>en la citada Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Pregunta 3 del Licitante: Guzdan Services S.A. de C.V. El tiempo de activación requerido en la primera línea de la tabla citada, se indica que la fecha de activación será de un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo, la activación de las suscripciones con lleva un tiempo de procesamiento de ordenes de compra con el fabricante, por lo que se solicita amablemente a la convocante que la activación sea de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo y confirmación del número de suscripciones, ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, toda vez que el plazo de activación establecido en las bases corresponde a las necesidades operativas de la convocante y, conforme a la experiencia y antecedentes de activaciones previas, dicho plazo resulta viable y suficiente para la correcta activación de las suscripciones requeridas.</p>				

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 3 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat	Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs) Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 21	
	Red Hat Connectivity Link Cantidad: 1 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 33	
	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium Cantidad: 4 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 53	
	Red Hat Directory Server (Replica) Cantidad: 15 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 71	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Descripción de la suscripción:					
	<p>Red Hat Directory Server Cantidad: 2 Tipo de soporte requerido: Production Support Premium Unidad de medida: Suscripción Fecha de Activación requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo Vigencia requerida: Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>		CUMPLE		<p>Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Pág. 65</p>	
	<p>Las suscripciones al soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat requeridas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat deben tener las siguientes características:</p> <p>Acceso al portal de Red Hat para poder realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a los productos de Red Hat. Acceso a las herramientas y la base de conocimientos. Acceso ininterrumpido a ingenieros de soporte en caso de problemas graves. <p>El tipo de soporte requerido es el siguiente:</p> <p>Production Support Premium</p> <p>Conforme a lo definido por el Fabricante, para el servicio de soporte técnico denominado Production Support Premium, en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.redhat.com/es/services/support https://access.redhat.com/support/offerings/production/sla 		CUMPLE		<p>Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf</p> <p>Págs. 5 y 7</p> <p>Se valida las características del servicio de soporte solicitado mediante la consulta de las URL que refiere el Licitante</p>	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 5 | 7

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
Tabla de referencia	Entregables					
Tabla 3. Entregables	<p>No. 1 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor que ampare la activación de las suscripciones para el software de Red Hat, que incluyan soporte técnico y actualizaciones, indicadas en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la suscripción al soporte técnico y actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripciones emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones. Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia. Indicar el tipo de soporte técnico, mismo que será proporcionado por el Fabricante. <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 7	
	<p>No. 2 Entregables: Se requiere un documento por parte del Proveedor con las condiciones de uso del servicio de soporte técnico para lo indicado en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat. Debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Condiciones de uso de las suscripciones del soporte técnico del Fabricante. En idioma español o en idioma origen con traducción simple al español. 		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 7	

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA IA3-INE-006-2026 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT

Nombre del Licitante: Javanes Solutions, S.A. de C.V.					Fecha: 22 de mayo de 2026	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico						
Tabla de referencia	Entregables	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja de la propuesta en donde se encuentra la información	Fundamento Legal
	<p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada, con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del Proveedor.</p> <p>Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de activación, conforme se indica en las Tabla 1.</p> <p>Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>					
	<p>No. 3</p> <p>Entregables: Se requiere correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción del software referido en la Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat y la Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat</p> <p>Forma de entrega: Correo electrónico.</p> <p>Plazo de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx</p>		CUMPLE		Javanes Solutions, S.A. de C.V. – Técnica.pdf Pág. 7	

Servidores públicos que realizan la evaluación

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Yaen Eduardo Sanders Montoya Jefe de Departamento de Procesamiento y Almacenamiento Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Revisó</p> <p>Lic. Luis Alberto Quiroz Rodríguez Encargado de la Subdirección de Administración de Sistemas Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>	<p>Avaló</p> <p>Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
---	---	---

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

P á g i n a 7 | 7

FIRMADO POR: SANDERS MONTOYA YAEN EDUARDO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:34 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464509
HASH:
1665682CB54BAB7C0664006F7D8141646E79DBE7ED267A
E3115ACD88B29889C2

FIRMADO POR: QUIROZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
FECHA FIRMA: 2026/05/22 10:59 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464509
HASH:
1665682CB54BAB7C0664006F7D8141646E79DBE7ED267A
E3115ACD88B29889C2

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
FECHA FIRMA: 2026/05/22 11:17 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6464509
HASH:
1665682CB54BAB7C0664006F7D8141646E79DBE7ED267A
E3115ACD88B29889C2

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima (a)	Cantidad Máxima (b)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	High Performance Consulting Group, S.C.			Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.			Sellicom Solutions Mexico, S.A. de C.V.			Guzdan Services, S.A. de C.V.			Javanes Solutions, S.A. de C.V.			MC Microcomputación, S.A. de C.V.			Precios Aceptables		
							Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)			
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Nodes), Premium (1-2 Sockets)	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$422,352.72	\$2,111,763.60	\$2,956,469.04	\$449,602.00	\$2,248,010.00	\$3,147,214.00	\$454,142.71	\$2,270,713.55	\$3,178,998.97	\$454,142.73	\$2,270,713.65	\$3,178,999.11	\$468,305.45	\$2,341,527.25	\$3,278,138.15	\$476,168.94	\$2,380,844.70	\$3,333,182.58	\$499,556.99		
	5	7			A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$282,592.27	\$1,412,961.35	\$1,978,145.89	\$300,825.00	\$1,504,125.00	\$2,105,775.00	\$303,862.66	\$1,519,313.30	\$2,127,038.62	\$303,862.66	\$1,519,313.30	\$2,127,038.62	\$315,114.19	\$1,575,570.95	\$2,205,799.33	\$320,119.67	\$1,600,598.35	\$2,240,837.69	\$334,248.93		
	8	12			A partir del 01 de octubre de 2026, para la Cantidad Mínima	A partir del 01 de octubre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$141,296.14	\$1,130,369.12	\$1,695,553.68	\$150,413.00	\$1,203,304.00	\$1,804,956.00	\$151,931.33	\$1,215,450.64	\$1,823,175.96	\$151,931.34	\$1,215,450.72	\$1,823,176.08	\$156,670.19	\$1,253,361.52	\$1,880,042.28	\$159,300.70	\$1,274,405.60	\$1,911,608.40	\$167,124.47		
Subtotal 1							\$4,655,094.07	\$6,630,168.61	\$9,255,428.61	\$4,955,439.00	\$7,057,945.00	\$9,757,945.00	\$5,005,477.49	\$7,129,213.55	\$9,829,213.55	\$5,005,477.67	\$7,129,213.81	\$9,829,213.81	\$5,170,459.72	\$7,363,979.76	\$10,033,979.76	\$5,255,848.65	\$7,485,628.67	\$10,197,709.58			
IVA							\$744,815.05	\$1,060,826.98	\$1,441,238.98	\$792,870.24	\$1,129,271.20	\$1,512,271.20	\$800,876.40	\$1,140,674.17	\$1,512,271.20	\$800,876.43	\$1,140,674.21	\$1,512,271.20	\$800,876.43	\$1,140,674.21	\$1,512,271.20	\$800,876.43	\$1,140,674.21	\$1,512,271.20	\$800,876.43	\$1,140,674.21	\$1,512,271.20
Total							\$5,399,909.12	\$7,690,995.59	\$10,696,667.59	\$5,748,309.24	\$8,187,216.20	\$11,270,216.20	\$5,806,353.89	\$8,269,887.72	\$11,341,484.75	\$5,806,354.10	\$8,269,888.02	\$11,341,484.75	\$5,997,733.28	\$8,542,216.52	\$11,546,250.76	\$6,096,784.43	\$8,683,329.26	\$11,756,250.76	\$16,833,329.26		

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	High Performance Consulting Group, S.C.		Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Sellicom Solutions Mexico, S.A. de C.V.		Guzdan Services, S.A. de C.V.		Javanes Solutions, S.A. de C.V.		MC Microcomputación, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
						Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$840,865.87	\$840,865.87	\$895,116.00	\$895,116.00	\$904,156.85	\$904,156.85	\$904,156.85	\$904,156.85	\$947,104.46	\$947,104.46	\$952,529.40	\$952,529.40	\$994,572.54
Red Hat Connectivity Link, Premium	1			Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$199,068.62	\$199,068.62	\$211,912.00	\$211,912.00	\$214,052.28	\$214,052.28	\$214,052.28	\$214,052.28	\$222,957.61	\$222,957.61	\$224,434.57	\$224,434.57	\$235,457.51
Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4			Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$840,865.87	\$3,363,463.48	\$895,116.00	\$3,580,464.00	\$904,156.85	\$3,616,627.40	\$904,156.85	\$3,616,627.40	\$941,769.94	\$3,767,079.76	\$66,148.21	\$264,592.84	\$989,600.07
Red Hat Directory Server (Replica)	15	Suscripción	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$58,393.46	\$875,901.90	\$62,161.00	\$932,415.00	\$62,788.67	\$941,830.05	\$62,788.68	\$941,830.20	\$65,771.48	\$986,572.20	\$948,008.61	\$14,220,129.15	\$69,067.54
Red Hat Directory Server	2			Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$291,967.32	\$583,934.64	\$310,804.00	\$621,608.00	\$313,943.35	\$627,886.70	\$313,943.35	\$627,886.70	\$328,856.34	\$657,712.68	\$330,740.00	\$661,480.00	\$345,337.69
Subtotal 2						\$5,863,234.51	\$8,241,515.00	\$8,241,515.00	\$8,241,515.00	\$6,304,553.28	\$6,304,553.28	\$6,304,553.43	\$6,304,553.43	\$6,581,426.71	\$6,581,426.71	\$16,323,165.96		
IVA						\$938,117.52	\$1,306,566.98	\$1,306,566.98	\$1,306,566.98	\$1,008,728.52	\$1,008,728.52	\$1,008,728.55	\$1,008,728.55	\$1,053,028.27	\$1,053,028.27	\$2,611,706.55		
Total						\$6,801,352.03	\$9,548,081.98	\$9,548,081.98	\$9,548,081.98	\$7,313,281.80	\$7,313,281.80	\$7,313,281.98	\$7,313,281.98	\$7,634,454.98	\$7,634,454.98	\$18,934,872.51		
Gran Subtotal (Subtotal mínimo antes de I.V.A. (Subtotal 1) + Subtotal antes de I.V.A. (Subtotal 2))						\$10,518,328.58		\$11,196,954.00		\$11,310,030.77		\$11,310,031.10		\$11,751,886.43		\$21,579,014.61		
Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal)						\$11,310,030.94												
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Gran Subtotal) + 10%						\$12,441,034.03												

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es aceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima (a)	Cantidad Máxima (b)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.			Javanes Solutions, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
							Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$308,200.00	\$1,541,000.00	\$2,157,400.00	\$367,521.00	\$1,837,605.00	\$2,572,647.00	\$499,556.99
	5	7			01 de julio del 2026	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$260,132.00	\$1,300,660.00	\$1,820,924.00	\$310,201.25	\$1,551,006.25	\$2,171,408.75	\$334,248.93
	8	12			01 de octubre del 2026	A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$130,066.00	\$1,040,528.00	\$1,560,792.00	\$155,100.39	\$1,240,803.12	\$1,861,204.68	\$167,124.47
							Subtotal 1	\$3,882,188.00	\$5,539,116.00	Subtotal 1	\$4,629,414.37	\$6,605,260.43	
							IVA	\$621,150.08	\$886,258.56	IVA	\$740,706.30	\$1,056,841.67	
							Total	\$4,503,338.08	\$6,425,374.56	Total	\$5,370,120.67	\$7,662,102.10	

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Javanes Solutions, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
						Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$437,084.00	\$441,025.05	\$441,025.05	\$994,572.54
Red Hat Connectivity Link, Premium	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$103,477.00	\$103,477.00	\$104,409.38	\$104,409.38	\$235,457.51

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$1,748,336.00	\$441,025.05	\$1,764,100.20	\$989,600.07
Red Hat Directory Server (Replica)	15		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$30,353.00	\$455,295.00	\$30,626.70	\$459,400.50	\$69,067.54
Red Hat Directory Server	2		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$151,765.00	\$303,530.00	\$153,133.65	\$306,267.30	\$345,337.69
						Subtotal 2	\$3,047,722.00	Subtotal 2	\$3,075,202.43	
						IVA	\$487,635.52	IVA	\$492,032.39	
						Total	\$3,535,357.52	Total	\$3,567,234.82	
						Precio Aceptable		Precio Aceptable		
Gran Subtotal (Subtotal mínimo antes de I.V.A. (Subtotal 1) + Subtotal antes de I.V.A. (Subtotal 2))						\$6,929,910.00		\$7,704,616.80		
Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal)						\$11,310,030.94				
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Gran Subtotal) + 10%						\$12,441,034.03				

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Análisis de Precios convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima (a)	Cantidad Máxima (b)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.			Javanes Solutions, S.A. de C.V.			Precios Aceptables
							Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$308,200.00	\$1,541,000.00	\$2,157,400.00	\$367,521.00	\$1,837,605.00	\$2,572,647.00	\$499,556.99
	5	7			01 de julio del 2026	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$260,132.00	\$1,300,660.00	\$1,820,924.00	\$310,201.25	\$1,551,006.25	\$2,171,408.75	\$334,248.93
	8	12			01 de octubre del 2026	A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$130,066.00	\$1,040,528.00	\$1,560,792.00	\$155,100.39	\$1,240,803.12	\$1,861,204.68	\$167,124.47
							Subtotal 1	\$3,882,188.00	\$5,539,116.00	Subtotal 1	\$4,629,414.37	\$6,605,260.43	
							IVA	\$621,150.08	\$886,258.56	IVA	\$740,706.30	\$1,056,841.67	
							Total	\$4,503,338.08	\$6,425,374.56	Total	\$5,370,120.67	\$7,662,102.10	

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Javanes Solutions, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
						Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$437,084.00	\$441,025.05	\$441,025.05	\$994,572.54
Red Hat Connectivity Link, Premium	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$103,477.00	\$103,477.00	\$104,409.38	\$104,409.38	\$235,457.51

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Análisis de Precios convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$1,748,336.00	\$441,025.05	\$1,764,100.20	\$989,600.07
Red Hat Directory Server (Replica)	15		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$30,353.00	\$455,295.00	\$30,626.70	\$459,400.50	\$69,067.54
Red Hat Directory Server	2		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$151,765.00	\$303,530.00	\$153,133.65	\$306,267.30	\$345,337.69
						Subtotal 2	\$3,047,722.00	Subtotal 2	\$3,075,202.43	
						IVA	\$487,635.52	IVA	\$492,032.39	
						Total	\$3,535,357.52	Total	\$3,567,234.82	

Gran Subtotal (Subtotal mínimo antes de I.V.A. (Subtotal 1) + Subtotal antes de I.V.A. (Subtotal 2))	\$6,929,910.00	\$7,704,616.80
Precio Preponderante		Precio Preponderante
Precio Conveniente		Precio Conveniente

Promedio de los precios preponderantes (Gran Subtotal antes de IVA)	\$7,317,263.40
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Gran Subtotal antes de IVA) -40%	\$4,390,358.04

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Evaluación Económica

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima (a)	Cantidad Máxima (b)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.			Javanes Solutions, S.A. de C.V.		
							Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$308,200.00	\$1,541,000.00	\$2,157,400.00	\$367,521.00	\$1,837,605.00	\$2,572,647.00
	5	7			01 de julio del 2026	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$260,132.00	\$1,300,660.00	\$1,820,924.00	\$310,201.25	\$1,551,006.25	\$2,171,408.75
	8	12			01 de octubre del 2026	A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$130,066.00	\$1,040,528.00	\$1,560,792.00	\$155,100.39	\$1,240,803.12	\$1,861,204.68
							Subtotal 1	\$3,882,188.00	\$5,539,116.00	Subtotal 1	\$4,629,414.37	\$6,605,260.43
							IVA	\$621,150.08	\$886,258.56	IVA	\$740,706.30	\$1,056,841.67
							Total	\$4,503,338.08	\$6,425,374.56	Total	\$5,370,120.67	\$7,662,102.10

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Javanes Solutions, S.A. de C.V.	
						Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$437,084.00	\$441,025.05	\$441,025.05
Red Hat Connectivity Link, Premium	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$103,477.00	\$103,477.00	\$104,409.38	\$104,409.38

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial
número IA3-INE-006/2026
Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de software Red Hat

Evaluación Económica

Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64 Core Premium	4	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$437,084.00	\$1,748,336.00	\$441,025.05	\$1,764,100.20
Red Hat Directory Server (Replica)	15		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$30,353.00	\$455,295.00	\$30,626.70	\$459,400.50
Red Hat Directory Server	2		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026	\$151,765.00	\$303,530.00	\$153,133.65	\$306,267.30
						Subtotal 2	\$3,047,722.00	Subtotal 2	\$3,075,202.43
						IVA	\$487,635.52	IVA	\$492,032.39
						Total	\$3,535,357.52	Total	\$3,567,234.82
Gran Subtotal (Subtotal mínimo antes de I.V.A. (Subtotal 1) + Subtotal antes de I.V.A. (Subtotal 2)							\$6,929,910.00		\$7,704,616.80

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumplen.
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 5:41 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499439
HASH:
361B2D5FBBE68DB3EF5ABE495EA7AB83C21A77C595222E
E4A25E24E5F03A7846

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:31 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499439
HASH:
361B2D5FBBE68DB3EF5ABE495EA7AB83C21A77C595222E
E4A25E24E5F03A7846

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
FECHA FIRMA: 2026/05/26 6:40 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499439
HASH:
361B2D5FBBE68DB3EF5ABE495EA7AB83C21A77C595222E
E4A25E24E5F03A7846

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 7:43 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499439
HASH:
361B2D5FBBE68DB3EF5ABE495EA7AB83C21A77C595222E
E4A25E24E5F03A7846

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
FECHA FIRMA: 2026/05/26 8:01 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 6499439
HASH:
361B2D5FBBE68DB3EF5ABE495EA7AB83C21A77C595222E
E4A25E24E5F03A7846

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-006/2026, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT"

Ciudad de México, 20 de mayo de 2026

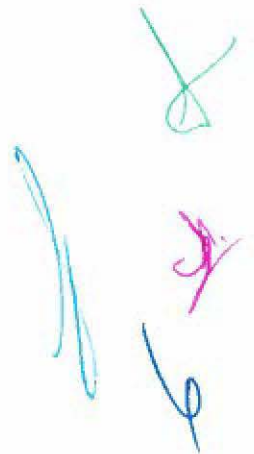
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT"

Oferta económica

Ciudad de México, 20 de mayo de 2026

NUMERAL 4.3

INCISO a) Anexo 7

Three handwritten signatures in blue, purple, and green ink, located in the bottom right corner of the page.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT"

Ciudad de México, 20 de mayo de 2026

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

Arturo García Naranjo y Cinca, representante legal de la empresa **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, en adelante "KAIZEN", me permitió presentar nuestra propuesta económica.

ANEXO 7
Oferta económica

Tabla 1. Requerimiento de mínimos y máximos para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad Mínima (a)	Cantidad Máxima (b)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe mínimo total antes de I.V.A. (a * c)	Importe máximo total antes de I.V.A. (b * c)
Red Hat OpenShift Container Platform (Bare Metal Node), Premium (1 Physical Node)	5	7	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$308,200.00	\$1,541,000.00	\$2,157,400.00
	5	7			01 de julio del 2026	A partir del 01 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$260,132.00	\$1,300,660.00	\$1,820,924.00
	8	12			01 de octubre del 2026	A partir del 01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$130,066.00	\$1,040,528.00	\$1,560,792.00
							Subtotal	\$3,882,188.00	\$5,539,116.00
							IVA	\$621,150.08	\$886,258.56
							Total	\$4,503,338.08	\$6,425,374.56

Subtotal mínimo antes de I.V.A. **(Subtotal 1)** con letra: **Tres Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.**

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Tabla 2. Requerimiento para la Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones de Software Red Hat

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)
Red Hat Runtimes, Premium (64 Cores or 128 vCPUs)	1	Production Support Premium	Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$437,084.00	\$437,084.00
Red Hat Connectivity Link, Premium	1		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$103,477.00	\$103,477.00
Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	4		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$437,084.00	\$1,748,336.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-006/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE RED HAT"

Ciudad de México, 20 de mayo de 2026

Descripción de la suscripción	Cantidad (a)	Tipo de soporte requerido	Unidad de medida	Fecha de activación	Vigencia requerida	Precio unitario antes de I.V.A. (c)	Importe total antes de I.V.A. (a * c)
Red Hat Directory Server (Replica)	15		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$30,353.00	\$455,295.00
Red Hat Directory Server	2		Suscripción	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo	Un día natural posterior a partir de la fecha de notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026, para la Cantidad Mínima	\$151,765.00	\$303,530.00
Subtotal							\$3,047,722.00
IVA							\$487,635.52
Total							\$3,535,357.52

Subtotal antes de I.V.A. (**Subtotal 2**) con letra: **Tres Millones Cuarenta y Siete Mil Setecientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.**

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Gran Subtotal= Seis Millones Novecientos Veintinueve Mil Novecientos Diez Pesos 00/100 M.N.

Subtotal mínimo antes de I.V.A. (**Subtotal 1**) + Subtotal antes de I.V.A. (**Subtotal 2**)

NOTAS:

- Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el **Gran Subtotal** que es la sumatoria del Subtotal **mínimo** antes de I.V.A. (**Subtotal 1**) + Subtotal antes de I.V.A. (**Subtotal 2**).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y en su caso convenientes.
- En el caso de que el **Gran Subtotal** resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser un precio no aceptable, dicho(s) concepto(s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de las POBALINES.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.
- Los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Invitación.
- Los precios que se oferten no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica y corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

Protesto lo necesario


Arturo García Naranjo y Cinca
Representante Legal
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

